Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Educación Cultura y Turismo

Ocaña, 03 septiembre de 2025

Señor
**DIEGO FERNANDO QUINTERO ASCANIO**
dife1183@hotmail.com
Ocaña N. de S.

Asunto: Solicitud de presentación de propuesta jurídica, técnica y económica.

Por medio de la presente y con el ánimo de cumplir con los fines esenciales del estado, la administración municipal requiere contratar los servicios de una persona que cumpla a cabalidad con el siguiente objeto contractual: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE TEATRO Y CIRCO EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"**

Dado lo anterior hacemos la invitación para si lo estima conveniente prestar dicho servicio, presente a la menor brevedad su propuesta jurídica, técnica y económica para el cumplimiento del objeto contractual.

**Plazo de ejecución: TRES (03) MESES.**

**Valor del contrato: SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000) MCTE,**

**Forma de pago del contrato:** En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, existe la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

El municipio de Ocaña efectuará el pago del contrato generado por el presente proceso de la siguiente forma:

Mediante la presentación de **TRES (03) pagos**; cada uno por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000,00) MCTE**. Periodos vencidos, prestación efectiva del servicio contratado, con previa aprobación por parte del supervisor, de la

prestación del informe de actividades adelantadas por EL CONTRATISTA, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud y pensiones, conforme a ley y disponibilidad del PAC, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los días previstos por el MUNICIPIO, siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, además cada pago de acta parcial debe estar cubierto por el pago de seguridad correspondiente y debe ser acorde al cobro realizado.

**EL CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades para dar cumplimiento al objeto del contrato:**

1) Brindar apoyo a la secretaria de Educación Cultura y Turismo, proporcionando conocimientos teórico-prácticos en el área de teatro y circo a escuelas de formación cultural y/o donde sean requeridos por el supervisor del contrato.
2) Preparar y planificar las lecciones sobre teatro y circo.
3) Brindar acompañamiento de la secretaria de Educación, Cultura y turismo en el momento de realización de la muestra de trabajo hacia la comunidad designada por el supervisor y/o secretario del contrato.
4) Brindar apoyo en la Creación de estrategias en niños, niñas, jóvenes y adolescentes que participan de la formación, mediante la comprensión de las diferentes áreas del teatro y circo.
5) Brindar apoyo en la Participación activamente en todas las actividades y eventos institucionales organizados por la Alcaldía Municipal de Ocaña y la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo, en las que se requiera su presencia y en las cuales se haga necesario el apoyo del personal para la logística de las mismas.
6) Las demás que, de conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, se requieran y que garanticen una adecuada ejecución del contrato.

**Requisitos de experiencia:**

| PERFIL | CANTIDAD |
|---|---|
| Persona natural que acredite título en licenciatura.<br><br>Deberá acreditar experiencia relacionada mínima de 6 (SEIS) MESES. | 1 |

**Requisitos habilitantes dentro de la propuesta:**

- Presentación de la propuesta técnica y económica
- Copia documento de identidad
- Copia de la libreta militar (si aplica)
- Registro Único Tributario de la DIAN (RUT)
- Certificado de afiliación al sistema de salud.
- Certificado de afiliación al sistema de pensión.
- Certificado de afiliación a la ARL (se presentará una vez firmado el contrato)
- Certificado de antecedentes de responsables Fiscales (contraloría)
- Certificado de antecedes judiciales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría)
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado deudores alimentarios morosos REDAM.
- Certificado médico de salud ocupacional.
- Hoja de vida sigep con soportes de estudio y experiencia.
- Declaración de bienes y rentas sigep.
- Acuerdo de confidencialidad y no divagación de información reservada
- Certificación Bancaria.

Agradeciendo la atención prestada

**DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ**
Secretario de Educación, Cultura y Turismo

Proyectó: LAURA CRISTINA REYES MELO- Contratista
Revisó: CAROLAITH BARBOSA PORTO, Asesora Jurídica
Aprobó: DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ- Secretario de Educación, Cultura y Turismo